

2/07/2016

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 13 de julio de 2016 en las instalaciones de COPISA Industrial, en ██████████, de Tarragona.

La visita tuvo por objeto la inspección en obra de los trabajos de radiografiado de soldaduras que se realizan por la empresa ██████████, instalación radiactiva IRA 1262, por encargo de Copisa.

La Inspección fue recibida por ██████████, radiólogo, y por ██████████ ██████████, ayudante y radiólogo, ambos trabajadores de ██████████ quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Por parte de los representantes de Copisa se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La empresa ██████████ realiza radiografiado de soldaduras bajo pedido de Copisa, en horario de noches a partir de las 19:00 h.-----
- Los radiólogos no empezaron el trabajo de radiografiado hasta que el responsable de calidad de Copisa no les confirmó que no quedaba nadie en el taller. La puerta interior de acceso al taller estaba cerrada y señalizada. En las oficinas quedó personal ya que según se manifestó estaban a una distancia superior a la distancia de seguridad establecida según la actividad de la fuente el día de la inspección.-----
- El trabajo de radiografiado se realiza en el exterior de la nave. El personal de ██████████ balizó y señalizó la zona.-----
- En el momento del inicio de la inspección los radiólogos estaban preparando el equipo y aún no habían realizado ninguna exposición.-----

- El radiólogo y el ayudante disponían de dosímetros personales de termoluminiscencia para su control dosimétrico. También disponían de un dosímetro de lectura directa (DLD) cada uno: -----
 - o El DLD del radiólogo era de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s CH06639, calibrado por [REDACTED] el 11.09.2015 según una etiqueta identificativa. Su lectura en el momento del inicio de la inspección era 0,38 mR. Según se manifestó, lo había puesto a cero por la mañana. -----
 - o El DLD del ayudante era de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s CH11983, calibrado por [REDACTED] el 28.08.2015 según una etiqueta identificativa. Su lectura en el momento del inicio de la inspección era 0,01 mR. -----
- Disponían de un radiómetro de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 45960, calibrado por [REDACTED] el 10.07.2015.-----
- El equipo con el que se radiografiaba era un gammógrafo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y número de serie D2840, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 de número de serie 27101G/26119H con una actividad de 3,4 TBq en fecha de referencia 19.01.2016, y una actividad de 17,7 Ci (655 GBq) en el día de la inspección. -----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de Ir-192.-----
- El gammógrafo estaba etiquetado con 2 etiquetas de transporte de categoría II Amarilla, con la descripción del contenido (Ir-192), la actividad (1332 GBq) y el índice de transporte (0,2). Disponían en el vehículo de eslingas para su estiba en el mismo. -----
- Para el trabajo disponían de un colimador de plomo y de 1 manguera de 1,2 m de longitud, así como un telemando de 10 m de referencia SCI-TL-210. -----
- En el vehículo disponían de una pinza y una sierra para actuar en casos de emergencia. Según se manifestó, disponían de más material para usar en casos de emergencia en la sede de la delegación. -----
- Estaba disponible el diario de operaciones del equipo. -----
- Al finalizar el trabajo diario se cumplimentan las fichas de control dosimétrico mensuales de los trabajadores. -----
- El radiólogo manifestó haber sido sometido recientemente a una inspección en obra por parte del supervisor. -----
- El radiólogo y el ayudante disponían de licencia de operador, en vigor, que se mostraron a la Inspección. -----

- El radiólogo y el ayudante estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7. Estaban disponibles sus correspondientes certificados de formación (carné ADR).
- La siguiente documentación acompañaba el equipo: instrucciones escritas de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia.-----
- El vehículo de transporte disponía de dos paneles naranjas numerados de transporte de mercancías peligrosas en la parte posterior y anterior y estaba etiquetado con 3 etiquetas radiactivas de transporte clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera. -----
- En presencia de la Inspección se realizaron 3 exposiciones de 12 s cada una de ellas. Las piezas radiografiadas eran uniones soldadas de tubos. -----
- En contacto con el equipo que alojaba la fuente radiactiva la Inspección midió una tasa de dosis de 91 $\mu\text{Sv/h}$. En la posición de los radiólogos, a unos 20 m del punto de radiografiado, y en el límite de la zona balizada se midió una tasa de dosis de 10 $\mu\text{Sv/h}$. El fondo radiactivo de la zona era de 0,01 $\mu\text{Sv/h}$.-----
- Las lecturas de los dosímetros de lectura directa, después de las 3 exposiciones, fue de 0,89 mR para el radiólogo y 0,09 mR para el ayudante. -----
- Según se manifestó al finalizar el trabajo diario el equipo se traslada a la sede de la delegación en Tarragona.-----

DESVIACIONES



- No se supo precisar cuando fueron verificados los dosímetros de lectura directa ni el radiómetro. -----
- No estaba disponible la carta de porte del transporte del material radiactivo.-----
- No estaba disponible la planificación de los trabajos de gammagrafía con las dosis teóricas.-----
- No comprobaban con el radiómetro la retracción de la fuente después de las exposiciones. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas

del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 19 de julio de 2016.




TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de SCI para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

(C)  ACEPTO A LA DESVIACION 1 (*)
(


SUPERVISOR IRA-1262.

(*) LAS FECHAS DE VERIFICACION SON LAS PROPIAS REFLEJADAS EN LA PAG. 2 DE 4.

- ACCIONES CORRECTIVAS PARA EL RESIDUO DE DESVIACIONES.
- REALIZAR COMUNICADO A TODA LA EMPRESA SOBRE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA EL TRANSPORTE
 - REALIZAR CHARLA FORMATIVA SOBRE LOS ASPECTOS QUE HAN ORIGINADO DESVIACIONES A TODOS LOS OPERADORES / AYUDANTES DE  BARCELONA / TARRAC.

PLAZO DE IMPLANTACION: INMEDIATO.

RESPONSABLE: 



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/190/IRA/1262/2016 realizada el 13/07/2016, a los trabajos de radiografiado en obra de la instalación radiactiva Servicios de Control e Inspección SA, sita en [REDACTED], el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

Se acepta el comentario parcialmente. En las etiquetas de los dosímetros de lectura directa se hacía constar calibración, no verificación.

Barcelona, 4 de agosto de 2016

[REDACTED]

U

[REDACTED]